

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020  
BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **UTCH/LPE/02/2020** relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, requerido por el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I.- INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35, C.P. 31216 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**B) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO MÍNIMO A EJERCER SIN I.V.A.</b>	<b>PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER SIN I.V.A.</b>
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	\$215,172.41	\$537,931.03

De acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

**II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio "E", con sito en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que se expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio electrónico (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico [comite\\_adquisiciones@utch.edu.mx](mailto:comite_adquisiciones@utch.edu.mx), **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

**III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

**A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

Estas bases tienen un costo de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) no reembolsables, y estarán disponibles para su revisión y venta en el área de Abogado General, ubicado en el edificio "E", de la Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del **22 de febrero al 05 de marzo del año en curso, en un horario de 8:00 a 16:00, y en las páginas web [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX/](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/) y [WWW.UTCH.EDU.MX.](http://www.utch.edu.mx)**

El costo de participación deberá realizarse en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculte para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta a decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

**C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **06 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de Rectoría del edificio "E", ubicada en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

**IV.- GARANTÍAS**

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto de la partida adjudicada**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS**

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto de la partida adjudicada**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de la prestación del total de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la prestación de los servicios.

**V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deberán ser foliados.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	<b>Acreditación de personalidad.</b> De acuerdo a lo solicitado en el inciso B) de apartado III de las presentes bases. (Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, poder notariado o poder simple en original)	SI	SI
2	<b>ANEXO "A".-</b> Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua	SI	NO
3	<b>ANEXO "B".-</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza	SI	NO
4	<b>ANEXO "C".-</b> Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa	SI	NO
5	<b>ANEXO "UNO".-</b> Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o "X"	SI	NO
6	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	SI	NO
<b>Documentación financiera y fiscal que deberá presentar</b>			
7	Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado	SI	NO
8	Balance General y Estado de Resultados del 1º al 31 de enero de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado	SI	NO
9	Acreditar un capital contable mínimo de <b>\$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)</b> .	SI	NO
10	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) <b>vigente y positiva.</b>	SI	NO
11	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales <b>vigente y positiva</b> expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. <b>*la opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</b>	SI	NO
12	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso B) del apartado III.	SI	SI
<b>NOTA: LOS ANEXOS "A", "B", "C", PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMADO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEL 7 AL 11 NO SERÁN DEVUELTOS.</b>			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

13	Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
14	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.	SI	SI
15	Registro y/o actualización (2020) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	SI	SI
16	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2020, en el conste el registro de la actividad objeto de la presente licitación.	SI	SI
17	<b>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</b>  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de situación fiscal actualizada</li> <li>2. Certificado de padrón de proveedores anterior (si aplica)</li> <li>3. Acta de nacimiento actualizada de la persona física</li> <li>4. Escritura constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. (RPP)</li> <li>5. Poder del representante legal debidamente protocolizado.</li> <li>6. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio. <u>Podrá presentar compulsas de las mismas.</u></li> <li>7. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el representante legal.</li> </ol>	SI	SI
18	Escrito donde manifieste que garantiza que en caso de ser adjudicado, contará con los insumos que se requieren por parte de la dependencia al momento en que se soliciten.	SI	NO
18	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de las presentes bases	SI	SI

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario del bien y costo total del bien, en moneda nacional sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CALCULO EN ALUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

**VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

**VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso:

1. La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A.; En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector, micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice por insaculación, en el acto de fallo.

**VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogara en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

**Al momento de la formalización del contrato el proveedor adjudicado conforme al artículo 53 fracción IX de la Ley de la materia, deberá contar y presentar constancia vigente del Padrón de Proveedores.**

**IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes, previa presentación de la factura donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los servicios serán prestados en el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta al 31 de diciembre de 2020, en las instalaciones y con el número de elementos a que hace referencia en el "ANEXO I" de las presentes bases.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

**XI.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

**XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.

**Nota: afecta la solvencia la falta de uno o más requisitos solicitados en las presentes bases, anexos y junta de aclaraciones.**

b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los servicios licitados.

c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.

e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.

f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida única.

g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.

h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7 y 8 del inciso A) del apartado V de las presentes bases.

i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.

**XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un .5% por cada día de atraso del importe total de bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de cumplimiento la Universidad Tecnológica de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

**XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado haya adquirido las presentes bases.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de los servicios que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

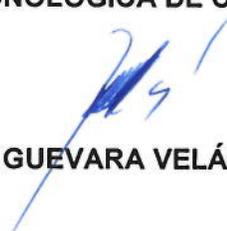
**XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaria de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro de la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a los 22 días del mes de febrero de 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**

**A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

  
**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020  
ANEXO "A"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

**ANEXO "B"**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO UTCH/LPE/02/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y No. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN Y/O COLONIA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
R.F.C.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020  
ANEXO "C"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO UTCH/LPE/02/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020  
ANEXO I  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	LINEA	CONCEPTO	UDM	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA OFERTADA
				SI	NO	
ÚNICA	1	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.	CAJA			
	2	CINTA ADHESIVA TRNSPARENTE 18*33	PZA			
	3	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO DIFERENTES TAMAÑOS C/25	PQTE			
	4	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PZA			
	5	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"	PZA			
	6	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PZA			
	7	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PZA			
	8	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PZA			
	9	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL 7 Y 8 CMS.	PZA			
	11	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	PZA			
	12	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN	PZA			
	13	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL C/12	CAJA			
	14	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO C/12	CAJA			
	15	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL C/12	CAJA			
	16	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO C/12	CAJA			
	17	CUADERNO PROF. PASTA DURA C 100 HOJAS	PZA			
	18	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO 100 HOJAS	PZA			
	19	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS	PZA			
	20	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS	PZA			
	21	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS C/100	PQTE			
	22	LAPIZ AMARILLO NUM 2	PZA			
	23	CUADERNO PROF. ESPIRAL C/100 HOJAS	PZA			
	24	LAPICERO 0.5 MM METAL	PZA			
	25	PUNTILLAS 0.5 MM	PZA			
	26	PAPEL OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE			
	27	CARTULINA OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE			
	28	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100 T/CARTA	PQTE			
	29	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PZA			
	30	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA	PZA			
	31	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL	PZA			
	32	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE	PQTE			
	34	ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	PZA			
	35	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4	PZA			
	36	FOLDER CARTA COLOR VERDE FUERTE C/50 BITONO	PQTE			
	39	BLOCK T/CARTA CON 80HOJAS BLANCO DE RAYA	PQTE			
	42	PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES	PQTE			
	43	TIJERAS COSTURA METÁLICA DE 6"	PZA			
	44	BORRADOR MIGAJON GRANDE	PZA			
	45	AGENDA EJECUTIVA DIARIA 2020	PZA			
	46	BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.	PQTE			
	47	BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO	PQTE			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

48	BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO	PZA		
49	BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50	CAJA		
50	BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50	CAJA		
51	CHAROLA ORGANITODO P/CAJON DE ACRILICO	PZA		
52	CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"	PZA		
53	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3G72:G107/4" USO GRAL.	PZA		
54	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"	PZA		
55	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"	PZA		
56	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	PZA		
57	CINTA DOBLE CAPA 12*50MTS.	PZA		
58	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	CAJA		
59	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO C/12 PZAS.	CAJA		
60	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50 PZAS.	CAJA		
61	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 PZAS.	CAJA		
62	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12 PZAS.	CAJA		
63	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12 PZAS.	CAJA		
64	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" PZAS.	CAJA		
65	COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA	PZA		
66	COLORES C/12 LARGOS MADERA	CAJA		
67	COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE	PZA		
68	CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO	PZA		
69	CORRECTOR ADHESIVO ROLLER 4.2*8 MTS.	PZA		
70	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO. DE BROCHA	PZA		
71	CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX BACO	CAJA		
72	CUADERNO BOOK ESPIRAL P.DURA DE RAYA. 100 HJS.	PZA		
73	CUADERNO ESPIRAL STD. F. FRANCESA 7MM 100 HJS.	PZA		
74	CUADERNO ESPIRAL STD. F.FRANCESA. 6MM. 100 HJS. MEGA	PZA		
75	CUADERNO ESPIRAL STD. F.FRANCESA. DE RAYA 100HJS.	PZA		
76	CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	PZA		
77	CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	PZA		
78	DEDAL HULE No.12 AGUILA	PZA		
79	DESGRAPADOR STANDARD	PZA		
80	DESPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	PZA		
81	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	PZA		
82	ESCALIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	PZA		
83	ESCUADRA JGO. C/2 3245/60 C/BISEL C/GRAD CMS.	PZA		
84	ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	PQTE		
85	ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	PQTE		
86	ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	PQTE		
87	ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE		
88	ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE		
89	ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE		
90	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PQTE		
91	ETIQUETA P/IMP.LASER 2*4" BCA.C/25H-250P	PQTE		
92	FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	PQTE		
93	FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. C/100 MANILA	PQTE		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

94	FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. C/100 MANILA	PQTE		
95	FOLDER CREMA CARTA C/100 MANILA	PQTE		
96	FOLDER CREMA OFICIO C/100 MANILA	PQTE		
97	FOLDER CARTA TONOS FUERTES COLS. SURT. HOTCOLORS	PQTE		
98	HULE PEGASOLO #4 1.40MTS.ANCHO APROX.140MTS.LGO.25KGS.M	ROLL		
99	INDICE BANDERA C/DESP.2.3*4.5CMS. COLS. SURT. NEON 50HJS	PQTE		
100	JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	PZA		
101	LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	CAJA		
102	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	PZA		
103	MARCADOR AGUA P/CINCEL C/8 COLORES	CAJA		
104	MARCADOR AGUA P/CINCEL C/12 COLORES	CAJA		
106	MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT. P/FINO C/10	CAJA		
107	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	CAJA		
108	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	CAJA		
109	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	CAJA		
110	MARCADOR T/PERM. P.FINO COLS. SURT. C/12	CAJA		
111	MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB	PZA		
112	MEMORIA EXTERNA FLASH 64GB.USB	PZA		
113	MEMORIA EXTERNA FLASH 8GB. USB	PZA		
114	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*10MTS. TRANSPARENTE	ROLL		
115	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*20MTS TRANSPARENTE	ROLL		
116	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KGS.BCO	PZA.		
117	PAPEL BOND T/CARTA C/500 BCO.75GRS	PQTE		
118	PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.	PQTE		
119	PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.	PQTE		
120	PASTAS PIENGARGOLAR T/CARTA SOLIDO COLS. SURT. C/50	PQTE		
122	PASTAS PIENGARGOLAR T/CARTA TRANSP. RAYADA C/50	PQTE		
123	PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS	PZA		
124	PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS	PZA		
125	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.	PZA		
126	PIZARRON BLANCO PINTARRON 90*120 CMS.	PZA		
127	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS	PZA		
128	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	CAJA		
129	PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.	CAJA		
130	REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.	PZA		
131	ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.	PZA.		
132	SACAPUNTA METAL DIAGONAL	PZA		
133	SEPARADOR ALFABETICO A-Z PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE		
134	SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE	PQTE		
135	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PQTE		
136	SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE		
137	SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE		
138	SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE		
139	SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

140	SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE	PZA		
141	SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE	PZA		
142	SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE	PZA		
143	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE	PZA		
144	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO	PZA		
145	SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA	PZA		
146	SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE	PZA		
147	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL	PZA		
148	TARJETA 3*5 BCA. C/100	PQTE		
149	TARJETA 3*5" R.G. C/100	PQTE		
150	TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100	PQTE		
151	TIJERA P/OFICINA C/ARO PLAST. 18CMS.	PZA		
153	TIJERA ESCOLAR ARO PLASTICO	PZA		
154	TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	PZA		
155	TINTA P/SELLO GOTERO 25-30 ML. COLS. SURT.	PZA		
156	TINTA P/SELLO GOTERO 25-30 ML. COLS. SURT.	PZA		
157	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50	PZA		
158	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN. C/50	PZA		
159	TARJETERO PRESENTACION CTA.VINIL P/200	PZA		

- EL BIEN OFERTADO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "X", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020  
ANEXO II  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	LÍNEA	CONCEPTO	UDM	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A
ÚNICA	1	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.	CAJA	
	2	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33	PZA	
	3	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO DIFERENTES TAMAÑOS C/25	PQTE	
	4	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PZA	
	5	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"	PZA	
	6	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PZA	
	7	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PZA	
	8	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PZA	
	9	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL 7 Y 8 CMS.	PZA	
	11	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	PZA	
	12	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN	PZA	
	13	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL C/12	CAJA	
	14	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO C/12	CAJA	
	15	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL C/12	CAJA	
	16	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO C/12	CAJA	
	17	CUADERNO PROF. PASTA DURA C 100 HOJAS	PZA	
	18	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO 100 HOJAS	PZA	
	19	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS	PZA	
	20	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS	PZA	
	21	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS C/100	PQTE	
	22	LAPIZ AMARILLO NUM 2	PZA	
	23	CUADERNO PROF. ESPIRAL C/100 HOJAS	PZA	
	24	LAPICERO 0.5 MM METAL	PZA	
	25	PUNTILLAS 0.5 MM	PZA	
	26	PAPEL OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE	
	27	CARTULINA OPALINA BCO C/100 T/CARTA	PQTE	
	28	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100 T/CARTA	PQTE	
	29	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PZA	
	30	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA	PZA	
	31	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL	PZA	
	32	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE	PQTE	
	34	ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	PZA	
	35	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4	PZA	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

36	FOLDER CARTA COLOR VERDE FUERTE C/50 BITONO	PQTE
39	BLOCK T/CARTA CON 80HOJAS BLANCO DE RAYA	PQTE
42	PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES	PQTE
43	TIJERAS COSTURA METÁLICA DE 6"	PZA
44	BORRADOR MIGAION GRANDE	PZA
45	AGENDA EJECUTIVA DIARIA 2020	PZA
46	BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.	PQTE
47	BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO	PQTE
48	BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO	PZA
49	BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50	CAJA
50	BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50	CAJA
51	CHAROLA ORGANITODO P/CAJON DE ACRILICO	PZA
52	CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"	PZA
53	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3672:G107/4" USO GRAL.	PZA
54	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"	PZA
55	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"	PZA
56	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	PZA
57	CINTA DOBLE CAPA 12*50MTS.	PZA
58	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	CAJA
59	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO C/12 PZAS.	CAJA
60	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50 PZAS.	CAJA
61	CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 PZAS.	CAJA
62	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12 PZAS.	CAJA
63	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12 PZAS.	CAJA
64	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" PZAS.	CAJA
65	COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA	PZA
66	COLORES C/12 LARGOS MADERA	CAJA
67	COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE	PZA
68	CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO	PZA
69	CORRECTOR ADHESIVO ROLLER 4.2*8 MTS.	PZA
70	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO. DE BROCHA	PZA
71	CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX.BACO	CAJA
72	CUADERNO BOOK ESPIRAL P.DURA DE RAYA. 100 HJS.	PZA
73	CUADERNO ESPIRAL STD. F. FRANCESA 7MM 100 HJS.	PZA
74	CUADERNO ESPIRAL STD. F.FRANCESA. 5MM. 100 HJS. MEGA	PZA
75	CUADERNO ESPIRAL STD. F.FRANCESA. DE RAYA 100HJS.	PZA
76	CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	PZA
77	CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	PZA
78	DEDAL HULE No.12 AGUILA	PZA
79	DESGRAPADOR STANDARD	PZA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

80	DÉSPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	PZA
81	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	PZA
82	ESCÁLIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	PZA
83	ESCUADRA JGO. C/2 3245/60 C/BISEL C/GRAD CMS.	PZA
84	ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	PQTE
85	ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	PQTE
86	ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	PQTE
87	ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE
88	ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE
89	ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS.	PQTE
90	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PQTE
91	ETIQUETA P/IMP.LASER 2*4" BCA.C/25H 250P	PQTE
92	FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	PQTE
93	FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. C/100 MANILA	PQTE
94	FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. C/100 MANILA	PQTE
95	FOLDER CREMA CARTA C/100 MANILA	PQTE
96	FOLDER CREMA OFICIO C/100 MANILA	PQTE
97	FOLDER CARTA TONOS FUERTES COLS. SURT. HOTCOLORS	PQTE
98	HULE PEGASOLO #4 1.40MTS.ANCHO APROX.140MTS.LGO.25KGS.M	ROLL
99	ÍNDICE BANDERA C/DESP.2.3*4.5CMS. COLS. SURT. NEON 50HJS	PQTE
100	JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	PZA
101	LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	CAJA
102	LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	PZA
103	MARCADOR AGUA P/CINCEL C/8 COLORES	CAJA
104	MARCADOR AGUA P/CINCEL C/12 COLORES	CAJA
106	MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT. P/FINO C/10	CAJA
107	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	CAJA
108	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	CAJA
109	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	CAJA
110	MARCADOR T/PERM. P.FINO COLS. SURT. C/12	CAJA
111	MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB	PZA
112	MEMORIA EXTERNA FLASH 64GB.USB	PZA
113	MEMORIA EXTERNA FLASH 8GB. USB	PZA
114	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*10MTS. TRANSPARENTE	ROLL
115	MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*20MTS TRANSPARENTE	ROLL
116	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KGS.BCO	PZA.
117	PAPEL BOND T/CARTA. C/500 BCO.75GRS	PQTE
118	PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.	PQTE
119	PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.	PQTE
120	PASTAS P/ENGARGOLAR T/CARTA SOLIDO COLS. SURT. C/50	PQTE

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

122	PASTAS P/ENGARGOLAR T/CARTA TRANSP. RAYADA C/50	PQTE
123	PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS	PZA
124	PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS	PZA
125	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.	PZA
126	PIZARRON BLANCO PINTARRON 90*120 CMS.	PZA
127	PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS	PZA
128	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	CAJA
129	PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.	CAJA
130	REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.	PZA
131	ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.	PZA
132	SACAPUNTA METAL DIAGONAL	PZA
133	SEPARADOR ALFABETICO A-2 PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE
134	SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE	PQTE
135	SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PQTE
136	SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE
137	SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE
138	SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE
139	SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS. PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS	PQTE
140	SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE	PZA
141	SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE	PZA
142	SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE	PZA
143	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE	PZA
144	SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO	PZA
145	SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA	PZA
146	SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE	PZA
147	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL	PZA
148	TARJETA 3*5 BCA. C/100	PQTE
149	TARJETA 3*5" R.G. C/100	PQTE
150	TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100	PQTE
151	TIJERA P/OFICINA C/ARO PLAST. 18CMS.	PZA
153	TIJERA ESCOLAR ARO PLASTICO	PZA
154	TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	PZA
155	TINTA P/SELLO GOTERO 25-30 ML. COLS. SURT.	PZA
156	TINTA P/SELLO GOTERO 25-30 ML. COLS. SURT.	PZA
157	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN: 700MB. C/50	PZA
158	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN. C/50	PZA
159	TARJETERO PRESENTACION CTA.VINIL P/200	PZA
SUBTOTAL		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/02/2020**

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE GASTOS DE TRASLADO.
- LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL.**